## ARRENDAMEX

## **PAGARÉ**

En Guadalajara, Jalisco, el 20 de abril de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de REPARTO UTIL SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$469,008.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad		Fecha de Vencimiento
1	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2023
2	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2023
3	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2023
4	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2023
5	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2023
6	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
7	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
8	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
9	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
10	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
11	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
12	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
13	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
14	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
15	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
16	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
17	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
18	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
19	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
20	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
21	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
22	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
23	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
24	\$19,542.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS $00/100M.N.$ )	5 de abril de 2025

**EL SUSCRIPTOR** 

**EL OBLIGADO SOLIDARIO** 

NATURAL SCENTS DE MEXICO SA DE CV REPRESENTADA POR ALVARO RUBEN VILLALEVER GARCIA DE QUEVEDO PASEO SANTA CECILIA 10 INT. 2 LT COL. COLINAS DE SAN JAVIER 2A SECC, ZAPOPAN , JALISCO 45110

ALVARO RUBEN VILLALEVER GARCIA DE QUEVEDO AV. TEPEYAC 4335 COL. PRADOS TEPEYAC, ZAPOPAN, JALISCO 45050





El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración envía un correo a hola@mifiel.com.

## Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento RUT-738 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

86135f54766a13bf2531f253d05199c517845509bce84184f7f257dee04206db

Constancia de conservación

Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

20/04/2023, 23:17:08 UTC

Documento creado por

ARRENDAMEX - norma@arrendamex.com.mx

Número de páginas

1

## Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de presunción legal de atribución de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la garantía de no repudio. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que estar sustentada por un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación (como el certificado de la e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria).

Firmante NATURAL SCENTS DE MEXICO SA DE CV

RFC NSM010820UY4

Tipo de firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de una **e.firma** emitida por el **PSC SAT** 

Número de certificado 0000100000507334667

Firma electrónica DNdKT4n+oOfWVN1zzA35eYKm5Lp1D4U8INOU2L2IJGL0olmE0W2dWhVu97WaHyNdz/dwciCB

b5j1akjZOJau4juAkhS9YMpRLs8y/EUUM8TOKAQ/mGTPqAjm5U/ZKPChnrEbX1W+bT7vTzwA7fYEE8/HUiWt8+eYY3VmtSZrh3+z24oUX0CJgzomeU3zzraPvp3kksB3FlBsJ3kZZb4h5/Mi1LSbAtHio4w32SA1FSPfT7oD7uHvLdutLFmusW2m8+d6XQnjsj8CHEqSbcPK19SSFe3jbPOyOFKrKfRamfWlR

yh38/ZmJmB9dfDfWAsE61WFrEtp7ETsmlE47rHhmg==

Fecha de firma 20/04/2023, 22:05:18 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace https://app.mifiel.com/verify/fSiV3S4RHh.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en https://app.mifiel.com/verify-vml

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.





Firmante ALVARO RUBEN VILLALEVER GARCIA DE QUEVEDO

RFC VIGA780605JD3

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000501837299

Firma electrónica Qw3dVU/5xLPjY8J5K1JME61esMCTaWyqyOSYxjCC4k6e3t4zo/B36VAJehXl+V66rVlBrm1PHkW6

39xglqXlSsY80P8GSfFfJ0P4iLP6bLrZb/jZDGttL16XB0lFUH7L7N90O4yA3n7+UbxhmwUAoUOxnPB6K+aZicrR94mfdZn+wv82sAv0Ofbma5+toTrssfEQV1hOe4VKSHivR9ffoxJi5jJdlXuaC6Ptx3ljx2284ZQNW4c8qAlVVTb/ZMyPb0wOSYcAD67S0m2O6jVg/662vfl18qKlVpFMDS/EBuSpEvKsZ5Bk8Zi

zEe5kX/KI4G+3M0B8pH3MY04uwKQJEw==

Fecha de firma 20/04/2023, 23:17:41 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace https://app.mifiel.com/verify/fSiV3S4RHh.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en https://app.mifiel.com/verify-xml

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.